

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**6846** *ORLOPE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EXCAVACIONES FUENGIROLA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de ORLOPE, S.L., y la socia única de EXCAVACIONES FUENGIROLA, S.L.U., el día 31 de octubre de 2020, han acordado, la fusión de las mismas mediante la absorción por " ORLOPE, S.L.", de " EXCAVACIONES FUENGIROLA, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mijas, La Cala, 5 de noviembre de 2020.- La Administradora de Excavaciones Fuengirola, S.L.U., Orlope, S.L., representada por Josefa Ortiz López.- La Administradora de Orlope, S.L., Silvia Ortiz López.

**ID: A200054327-1**